



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
: 759,800 SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS
PESOS

Por concepto de
Fecha de Pago

: CANCELA CONSUMO ELECTRICO DEPENDENCIAS DSM PUCON
: 18/06/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	95450454	19/05/2015	71,600
BOLETA	95453688	28/05/2015	32,400
BOLETA	95453812	28/05/2015	24,900
BOLETA	95453813	28/05/2015	14,300
BOLETA	95453818	28/05/2015	500
BOLETA	95453820	28/05/2015	16,400
BOLETA	95454006	01/06/2015	599,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		759,800
215-22-05-001-000-000	Electricidad	759,800	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud	759,800	
	Sumas Iguales	1,519,600	1,519,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente	5,000,000			
Total Comprometido	2,954,800			
Saldo x Comprometer	2,045,200			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Q 1: 3006